

La Semana Trágica desde dentro. Análisis a la luz de la documentación del Ministerio de la gobernación (1907-1909).¹

Miguel A. López-Morell
Universidad de Murcia
Josep Maria Pons i Altés
Universitat Rovira i Virgili– Grupo ISOCAC)

Resumen: La Semana Trágica de 1909 fue uno de los acontecimientos más rupturistas de la historia contemporánea española. Por una parte, supuso el principio del fin del sistema de la Restauración y fue el pistoletazo definitivo a nuevas formas de movilización social. Fue también la muestra más radical del sentimiento anticlerical popular en Cataluña. Este acontecimiento tan complejo ha motivado una vasta literatura, basada en la mayor parte de los casos en fuentes secundarias. Esta investigación pretende aportar una perspectiva nunca estudiada y nuevas informaciones, que van desde los intentos de reconducir la actividad terrorista previa a los informes sobre las formas de sociabilidad popular existentes, sobre la base de la única fuente primaria del fenómeno y que recoge íntegramente el archivo del que fuera Ministro de la Gobernación entre 1907 y 1909, Juan de la Cierva. En este archivo encontramos no solo todo el epistolario entre Cierva y el gobernador de Barcelona, Ossorio y Gallardo, Maura y otros ministros, sino además una larga lista de informes de toda índole sobre sindicatos, partidos políticos y los protagonistas directos del acontecimiento.

Palabras clave: Semana Trágica, historia de España S. XX, anticlericalismo, Anarquismo Juan de la Cierva, Ángel Ossorio y Gallardo.

Abstract: The Semana Trágica of 1909, in Barcelona, was one of the most breakthrough events in contemporary Spanish history. First, it was the beginning of the end of the Restoration system and was the definitive new forms of social mobilization. It was also the most radical example of popular anticlerical sentiment in Catalonia. This complex event has motivated a large literature, based most cases secondary sources. This research aims to provide a perspective never studied and new information, ranging from attempts to redress the previous terrorist activity reports on existing forms of popular sociability, based on the only primary source of the phenomenon and that fully incorporates the personal archive it was the Minister of the Interior between 1907 and 1909, Juan de la Cierva. In this archive we have found not only all correspondence between Cierva and the governor of Barcelona, Ossorio y Gallardo, P.M. Maura and other ministers, but also a long list of reports of all kinds of unions, political parties and direct protagonists of the event.

Keywords: Semana Trágica, Spain XXth Century, anticlericalism, Anarchism, Juan de la Cierva, Ángel Ossorio y Gallardo.

¹ Este trabajo se inscribe dentro de los proyectos de investigación “Los espacios y la memoria de la sociabilidad popular en la Cataluña contemporánea” (HAR2011-28123) y “Poder político y poder económico en la Murcia del primera mitad del siglo XX” (HAR2009-11775), financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Introducción

La Semana Trágica, acaecida en Barcelona entre el 26 de Julio y el primer día de agosto de 1909, fue indiscutiblemente uno de los acontecimientos más rupturistas de la historia contemporánea española. Por una parte, supuso para muchos el inicio del fin del sistema de la Restauración en España, al llevarse por delante al Gobierno “Largo” de Maura y sellar profundas diferencias en torno al partido conservador. Por otro lado, la Semana Trágica (o “sangrienta”, como la denominaba el propio Juan de La Cierva) fue determinante en la imagen del anarquismo radical de masas, con hondas ramificaciones hacia el anticlericalismo y la lucha de clases, e influyó en la dinámica tanto del republicanismo como del catalanismo. Amén de otras cuestiones importantes como el problema del colonialismo español en el norte de África, la visión de España en el extranjero y la crisis económica que afectó durante esos años a buena parte del sector industrial catalán y, por extensión, español.

Este acontecimiento tan complejo ha motivado una vasta literatura, basada en la mayor parte de los casos en fuentes secundarias o testimonios indirectos. Frente a ello, este trabajo, y otros que pretendemos abordar en el futuro, se nutre de la única fuente archivística que recoge la práctica totalidad de la documentación que generaron los máximos responsables del gobierno con relación al fenómeno y que se conserva íntegra en el archivo de Juan de la Cierva Peñafiel, ministro de la Gobernación desde 1907 a 1909.

La costumbre de los ministros liberales de confundir su archivo personal con el ministerial ha creado en ocasiones paradójicas lagunas en la historiografía española. En el caso de Juan de la Cierva el fenómeno se repitió y la documentación que manejó durante su mandato salió íntegra del ministerio y ha permanecido hasta el presente en el archivo personal del jurista y político murciano. Por consiguiente, encontramos en este fondo no solo todo el epistolario durante prácticamente todo el Gobierno Largo entre Cierva y el gobernador de Barcelona, Ángel Ossorio y Gallardo, sino además toda su correspondencia con Antonio Maura y otros ministros, además una larga lista de informes de toda índole sobre sindicatos, partidos políticos (especialmente el partido radical) y personajes emblemáticos de la Barcelona de la época emanados de la policía de Barcelona y/o de otros

organismos públicos. El archivo está prácticamente virgen², por lo que sus contenidos permiten aportar nuevos datos y confirmar o refutar algunas de las afirmaciones consolidadas a largo de décadas de investigación³.

En definitiva, este trabajo pretende hacer un primer acercamiento a este acontecimiento desde una nueva perspectiva, analizando, a partir de la documentación cruzada entre Madrid y Barcelona y sus principales protagonistas la evolución entre enero de 1907 y el otoño de 1909 de los antecedentes y el desarrollo de los acontecimientos que terminaron por condicionar un suceso de este calado.

El pulso de la situación: Ossorio en Barcelona.

Son varias las realidades que confluyen en los acontecimientos de julio de 1909. Unas fueron aparentemente coyunturales, como las protestas por el embarque masivo de tropas en el puerto de Barcelona, para sofocar la revuelta en Marruecos tras los ataques al ferrocarril de la compañía Minera del Rif. Otras, en cambio, están relacionadas con la extensión y las particularidades del movimiento obrero de la ciudad condal que era, con diferencia, el modelo más avanzado y complejo de toda España; con la particularidad de un fuerte sesgo hacia el movimiento libertario y radical, frente al escaso peso del sindicalismo socialista. A ello hay que agregar la tradición republicana catalana, con el añadido de la aparición de un movimiento como el lerrouxismo, y el empuje de un catalanismo que había sido capaz de liderar la coalición Solidaritat Catalana y obtener un gran triunfo en las elecciones generales de 1907, aunque en 1909 la coalición ya se había desintegrado.

Las características extremas del movimiento obrero barcelonés se reforzaron por el fenómeno de las bombas como forma de protesta, muy viciada por el sesgo que se daba en

² Nos consta, por el testimonio del secretario de la Fundación Cierva, que Joaquín Romero Maura trató de consultar el fondo en los años 70, antes de su catalogación, pero el calculado desorden de contenidos y el encriptado de los índices que había desarrollado el antiguo secretario de Cierva, Codorniu, hizo prácticamente imposible su trabajo. Puede encontrarse una descripción del fondo en Gutiérrez y Zurita (2000).

³ La bibliografía existente sobre la Semana Trágica se ha incrementado substancialmente tras la conmemoración del centenario de aquellos hechos: por ejemplo, Dalmau (2009), Marín (2009), Martínez Fiol (2009), Moliner Prada (2009), Ragner (2009) o Jiménez y Sauch (2010). Un extenso repaso de lo publicado lo encontramos en la introducción de Eloy Martín al libro colectivo que él mismo editó en 2011. No obstante, los estudios clásicos siguen siendo una referencia ineludible, como los de Joan Connelly Ullman (1973), Romero Maura (1975), Benet (1963) y Álvarez Junco (1990).

los distintos medios de prensa, según su tendencia política, a la hora de analizar las causas profundas del fenómeno. La literatura ha defendido, en base generalmente a testimonios indirectos, que Maura colocó en 1907 a Ángel Ossorio Gallardo, un abogado muy cercano a él y su familia, como el hombre encargado de rebajar la tensión en Barcelona y restablecer el orden. Su jefe sería el autoritario ministro de Gobernación Juan de la Cierva, que frente a lo que él mismo expresó a posteriori, actuó durante dos largos años en perfecta comunión con su subordinado, en el que debía confiar mucho más de lo que luego afirmaría.

Apenas dos días después de su llegada a Barcelona, como nuevo Gobernador Civil, Ángel Ossorio y Gallardo preparó un informe inicial a Cierva, donde destacaba alguno de los elementos más sobresaliente relativos a orden público y los movimientos socio-políticos en la Barcelona de inicios de 1907⁴.

Con respecto al anarquismo, Ossorio deja claro desde el inicio de que el problema “tiene más honduras y ramificaciones de los que generalmente se cree”. Desde su punto de vista, Francisco Ferrer Guardia y su compañera Soledad Villafranca son la cabeza visible en la ciudad de un movimiento controlado desde Londres y París, por activistas como Vallina, Malabo (¿) y Aviñó, y que arrastra a un número reducido de jóvenes exaltados, de los que Artal y Morral habrían sido solo una muestra. Precisamente, es el procesamiento en curso de Ferrer, por su cercanía a este último, el elemento distorsionador que más preocupa a Ossorio, que cree que “los terroristas quieren a todo trance hacer notar que la bombas se tiran aún sin Ferrer”. El clima de violencia está tan arraigado, que personajes de la oligarquía local, aparentemente cercanos al gobierno, como Güell o Monegal tenían contratados para su seguridad asesinos convictos muy cercanos al movimiento libertario. En este contexto, aunque se muestra “enemigo de medidas legislativas extraordinarias y fío más en una buena policía”, es sin embargo partidario del “restablecimiento de la ley de 10 de julio del 94 referente a la los delitos cometidos con explosivos y la supresión de la ley del Jurado para los delitos anarquistas”, para poder ir menguando el problema.

En relación con el estado del cuerpo policial en la ciudad, Ossorio desmiente los rumores de supuesta corrupción generalizada y describe, en cualquier caso, el lamentable

⁴ Carta-informe de 31-1-1907 de Ossorio a Cierva, Archivo Juan de La Cierva (en adelante AJdC) Sección A, Legajo 9.

estado del personal (“pobres diablos que no saben por donde andan”... “Si hubiera que hacer justicia seca, habría que dejarlos cesantes a todos”), de las instalaciones y la autoridad en el cuerpo de policía. A este respecto, su problema es resolver el problema de la jefatura del cuerpo, para el que no encuentra candidato⁵. Las dificultades, de hecho, aumentaron, puesto que la oposición en el ayuntamiento logró un acuerdo contra el alcalde que incluía una reducción de 200 efectivos en la guardia urbana, pese a su protesta a los grupos⁶.

No obstante, llama la atención que el Ministro tuviera fuentes de información propias y al margen del gobernador de la provincia. Así, por ejemplo, en enero de 1907 comunicaba al gobernador que pocos días antes dos anarquistas seguidos por la policía habían hablado con un italiano “quien parece que ha sido designado para cometer un atentado” y ordenaba su detención.⁷

En los primeros meses de su mandato, Ossorio se preocupó por multiplicarse en actos oficiales, con continuas medidas de gracias y negociaciones, buscando distender el ambiente político. En su epístola de 24 de febrero da muestras de su talante entonces:

“Por ahora sigo haciendo mi labor de penetración pacífica. Nada de camarillas, ni de consejeros con patente, ni de políticas menudas. Justicia igual para todo el mundo; independencia absoluta de toda presión; gran afabilidad sin distinciones, y constante proclamación un enérgico propósito de no dejarme arrollar; petición de consejo y advertencias a todos los elementos respetables (que se pagan bastante de esc); asistencia a todos los actos de vida regional (corporaciones económicas, ateneos obreros, estudios de pintores, instituciones de beneficencia, conciertos, teatros, etc. etc); abstención absoluta de toda promesa y de comprometer

⁵ *Ibidem*. Ossorio concluye este punto comentando “¿No sería posible que Millán Astray pasara aquí una temporada en comisión? Yo fio mucho en él y creo que con lo que aquí viera y con lo que le ampliaran Tresols y sus agentes, bastante familiarizados con el anarquismo podría hacerse algo de provecho. V. resolverá.”. Un mes y medio más tarde (carta de 24 de febrero, en el mismo legajo), Ossorio volvía a insistir en esa posibilidad (o “un juez de Santander”) y se quejaba de que seguía sin jefe de policía. José Millán Astray, padre del futuro fundador de la Legión e íntimo de Franco, era por aquel entonces Comisario General de Policía en Madrid.

⁶ Carta de 21-2-1907 de Ossorio a Cierva, AJdC Sección A, Legajo 9. A este respecto, Cierva contestó el 2 de marzo (mismo legajo), alarmado, comentando que con medidas como esta “Poco a poco se va restringiendo la acción del alcalde, o sea, la del gobierno en la corporación, y ese camino es sumamente peligrosos dada la composición de ésta y lo que en el futuro pueda tener. Me hago cargo de todas la consideraciones que Vd expone y que son atinadísimas como tuyas, pero si los republicanos dominan el Ayuntamiento y nombran directamente a todos sus agentes y todos los empleados, la red que poco a poco se irá formando, si la cosas no varían, será tan fuerte, que en Barcelona se debilitará cada día más la acción del Poder central”.

⁷ Telegrama del Ministro al Gobernador de Barcelona, 27-1-1907 (AJdC, sección F, legajo 93).

palabra sobre ningún asunto, procurando que las obras lleguen sin bombos previos, como ha ocurrido con el pago de la subvención a la Universidad Industrial, que ha caído divinamente; y, en suma, demostración constante de que no me han enviado Vs. aquí facturado a la orden de nadie sino como intérprete del equilibrio y de la rectitud de pensamiento.

No sé si de este modo se amansan fieras; lo que afirmo es que, por ahora, no me parecen ciertas otras armas.

...De orden público vamos bien. Sin duda la Kabilia se ha convencido de que con Vs no se puede jugar, y andan derechos. Hasta ahora no ha habido conatos de manifestación callejera alguna. Y hay que ver que en lo que va de año van celebradas ¡¡más de ochocientas reuniones públicas!! Hoy mismo hay dados permisos para más de treinta. He prohibido en absoluto hablar ni en pro ni en contra de Ferrer, y particularmente voy explicando a los que lo intentan la razón de mi acuerdo. Hasta ahora se dan por convencidos y no se contraviene por nadie la orden. De este asunto del orden estoy satisfecho.

En cambio no lo estoy ni poco ni mucho en el problema terrorista. Seguimos en este punto absolutamente desorientados, y no hay manera de que este entre en caja mientras no venga un jefe de policía que pueda consagrar a esto la atención que yo tengo que dispensar en mil y mil cosas. Mucho me extraña el absoluto silencio de V. sobre este puesto desde que nos separamos en Madrid ¿Viene Millán? ¿Habló V. con el juez de Santander? ¿Cuándo y cómo entraremos en normalidad?⁸”

En suma, el objetivo inicial es asegurar la seguridad frente a los atentados terroristas por parte de los anarquistas, y asegurar la paz social. En tanto que en lo político, lo más importante es luchar contra el auge de los republicanos lerrouxistas, ya que, sin quitarle importancia, se entiende controlado el movimiento catalanista⁹.

Negociaciones y política de seguridad Ossorio-Cierva. 1907

Llama la atención cuales son las prioridades que se marcan de inicio nuestros protagonistas a la hora de alcanzar un status quo en la política barcelonesa. Cierva le insiste

⁸ Carta de 24-2-1907 de Ossorio a Cierva, AJdC, Sección A, Legajo 9. Los subrayados son del original.

⁹ A este respecto, en carta del 11-4-1907 (AJdC, Sección A, Legajo 9.), Ossorio informa a Cierva en los siguientes términos:

“... me complace advertirle que la mayoría de los periódicos y revistas de carácter catalanista hacen resaltar el hecho de haber asistido al acto de jura de bandera personalidades bastantes y bien significadas dentro del catalanismo, lo que tampoco se logró el año último. Suponiendo serán de su agrado estas noticias de verdadero interés en los momentos actuales...”

en la importancia de apoyar indirectamente a Solidaridad Obrera para debilitar en lo posible a Lerroux, al que se señala como el principal enemigo a batir en la calle y los medios. Sobre el líder republicano, en junio de 1907 Ossorio le informa del proceso de reorganización de su partido y sus sociedades para poder llevar la iniciativa en una posible huelga general, que, como veremos más adelante, era el elemento clave a evitar por el ministro, por delante del cese de los atentados terroristas o los conatos de independentismo¹⁰.

De hecho, en una nota de marzo de 1907 Cierva transmite a Ossorio una sorprendente propuesta de acercamiento a los anarquistas más violentos en esta línea: “sería conveniente que hiciera V. llegar de alguna manera discreta a conocimiento de los anarquistas que el gobierno está dispuesto a tratarles con absoluta justicia y sin violencias y atropellos mientras se trate de ideas; pero, que yo, yo (comprende?) estoy decidido a no consentir que sean una amenaza permanente de la sociedad española, y en cuanto se repitan los atentados terroristas adoptaré inflexiblemente todas las medidas que sean necesarias para librar a España de esta plaga”¹¹. No nos consta una respuesta explícita del gobernador a esta orden, pero, independientemente del tono ambivalente que usa, llama la atención que Cierva entienda al inicio de su mandato que existe algún tipo de organización centralizada y liderazgo entre los anarquistas que permita esta entente y no una enorme atomización y diversidad en el movimiento, como luego le dejará bien claro su gobernador.

Ossorio, mientras tanto, se esforzaba en reforzar la seguridad de la ciudad de Barcelona, solicitando mejoras en los efectivos y su dotación, recordándole al ministro que “con 400 guardias no es sencillo vigilar esta inmensa ciudad con los contingente de público de todas clases que arrojan el puerto y la frontera, con 407 periódicos de toda calaña y con

¹⁰ Carta de Ossorio, de 24-6-1907, titulada “Movimiento obrero”, AJdC, Sección A, Legajo 9. Ossorio concluye: “Y en suma, en todas partes se advierte un renacimiento de la sociedades obreras que habían estado muertas, casualmente, hasta que Lerroux perdió las elecciones. En este problema, yo tengo el criterio de cumplir estrictamente la ley, respetar el derecho de asociación y no cometer arbitrariedad alguna. Pero, tener prevenidos a los patronos y adoptar medidas de previsión”, para lo que propone, por ejemplo, preparar a los guardias en la conducción de tranvías.

¹¹ Copia de carta de 13-3-1907 (“Personal y reservada”) de Cierva a Ossorio, AJdC, Sección A, Legajo 9. Los subrayados son del original. Concluye la carta con un “Inútil es que le diga que esta carta es solo para V., y que ni al Jefe se ha de hablar de ella”.

un promedio de reuniones públicas de dos mil por semestre”¹². En paralelo, Ossorio informaba con detalle de la dinámica de los atentados terroristas y del papel de los jueces frente a los anarquistas o el propio Lerroux, muy preocupado por las distorsiones que pudieran surgir en Madrid por la noticias sesgadas de la prensa. Así, por ejemplo, ante el juicio contra Lerroux y su periódico por publicar un artículo en el que se hacía apología del regicidio, informaba de la suspensión de la vista al presentarse un escrito de un tercero (“Hombre de paja”) auto-inculpándose y que, al hilo de esto “los catalanistas digan que el Estado es impotente para asegurar la paz en Barcelona y que los gobiernos y las autoridades son siempre encubridores de los enemigos de Cataluña”¹³. Ossorio, con respecto a los atentados, se sorprende y niega categóricamente que se esté presionando a los jueces, cesándolos, cuando “siguen pistas que pueden conducir al descubrimiento de los autores de la bombas, cuando, indica, se cambian “cuando se ve en los jueces manifiestas debilidad o temor a meterse en muchas honduras”. De hecho, el gobernador siempre se quejó de la desesperante aptitud de algunos magistrados, con la excepción del presidente de la Audiencia y el fiscal jefe, que liberaban con demasiada facilidad a los detenidos por actos de violencia¹⁴, después de haber conseguido de Maura que dictaminara en Barcelona la suspensión del derecho a juicio con jurado, en el caso de delitos de terrorismo¹⁵

¹² Concretamente, solicitaba no tocar el cuerpo de vigilantes, pero sí el de seguridad, para lo que pedía dos compañías más infantería y una sección de refuerzo de 50 caballos, así como equiparar los sueldos de los guardias de Barcelona a los de Madrid. Carta de Ossorio a Cierva de 29-5-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9. Cierva contestó que haría lo que podría, pero las posibilidades presupuestarias eran escasas en ese momento. Aun así, el 2 de junio le contestó que para el presupuesto que estaba estudiando se iba a proponer que se aumentarían sus efectivos con una compañía de 100 números más una sección de 100 guardias de caballería.

¹³ Carta de Ossorio a Cierva de 21-9-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9. En carta de 10 de octubre (mismo legajo), Ossorio se jactaba de que “las indicaciones del gobierno sobre el asunto Lerroux ha sentado como mano de santo”, ya que el tribunal había desestimado el escrito y todas las alegaciones de Lerroux, por lo que era de esperar que el juicio contra Alejandro Lerroux terminara desarrollándose con todas sus consecuencias. Añadiendo “Es de desear que así ocurra y que el supremo no lo eche a perder, pues es necesario dejar demostrado hasta la saciedad que nosotros, a diferencia de nuestros antecesores, no flaqueamos ante los escandalosos y perturbadores....”

¹⁴ Carta de Ossorio a Cierva de 30-6-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9.

¹⁵ Ullman (1975), p. 91. Concretamente, desde febrero de 1907.

Todas estas notas entre Ossorio y Cierva en los primeros meses de sus respectivos mandatos denotan absoluta confianza entre el ministro y su gobernador¹⁶, en tono aún muy lejano de las tensiones que se generaron después de la renuncia de éste en plena Semana Trágica y el ajuste de cuentas posterior. De hecho, el único punto de fricción, que no llegó a serlo, fue el asunto de la posible singularidad de Barcelona frente a la nueva ley que regulaba la hora de cierre de cafés, tabernas, restaurantes y otros locales de ocio. Al saber de su publicación, Ossorio le insistió en que apenas se bebía en Barcelona y no era menester la aplicación taxativa de la restricción de horarios en una población con tanta población flotante. Cierva se negó a contemplar una excepción a Barcelona a la ley e insistió que había que dar una lección de moralidad¹⁷, aún así, le pasó la carta a Maura¹⁸ que tampoco vio razones (“creo que hará V. bien dejándole amplitud, para que él temple la clavija y modere la presión, al compás de los acontecimientos y las circunstancias”¹⁹ y así se lo transmitió). A pesar de todo, Ossorio siguió a rajatabla el mandato de sus jefes, procediendo al cierre de tabernas los domingos o la prohibición de utilizar cines como teatro, aunque aplicó algunas excepciones, con el acuerdo de Cierva, para evitar protestas²⁰.

En los meses siguientes el entramado de seguridad de Ossorio se fue consolidando, gracias a un plan de reforma de la plantilla de la policía de la ciudad, que incluía reforzar las 10 secciones existentes de la policía, sin aumentar el número de efectivos, salvo la creación de una sección especial de anarquismo y cuestiones sociales de 25 miembros²¹. Se ha escrito mucho y, quizás, se ha sobredimensionado la importancia de la red de

¹⁶ Si acaso, no dejan de repetirse las quejas continuas de Ossorio de falta de fondos y el mal estado del edificio de Gobernación en Barcelona, así como alguna dificultad para confirmar hombres de confianza suyo en puestos de policía relevantes, saltándose el escalafón, a lo que se opuso Cierva.

¹⁷ Carta de Ossorio a Cierva de 1-10-1907 y respuesta de 4-10-1907. AJdC, Sección A, Legajo 9.

¹⁸ En sus memorias, Cierva (1955), p. 132., el ministro quiere dar la sensación errónea de que Ossorio le puenteó, escribiendo directamente al Presidente, lo cual no es cierto a la luz de sus propias cartas, como tampoco que hubiera mala respuesta por parte de Ossorio.

¹⁹ Carta de Maura a Cierva de 5 octubre 1907, AJdC, Sección E, segunda parte, “Cartas reservadas”. Las cartas las escribió Maura desde el balneario de Fortuna, donde la familia y los correligionarios de Cierva le agasajaron mientras tomaba los baños.

²⁰ Carta de Ossorio a Cierva de 16-11-1907, respuesta de 18-11-1907 e informe de Ossorio de 26-12-1907. AJdC, Sección A, Legajo 9

²¹ Carta de Ossorio a Cierva de 2-11-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9. En total, solicitaba a Cierva una inversión extra en el presupuesto del Estado de 103.500 pesetas para la policía de Barcelona.

confidentes de Ossorio, aunque es cierto que el gobernador confiaba mucho en ella y le ayudaba a tomar el pulso a la ciudad. Evidentemente, había sido una práctica habitual entre los Gobernadores previos, que se pagaba en base a los “gastos reservados” del ministerio²². No obstante, Ossorio tuvo que hacer su propia purga de colaboradores previos, despidiendo a aquellos que no le merecían confianza. Porque Ossorio prefería tener un conjunto fijo de informadores, evitando pagar a confidentes esporádicos, a los que abonaba gratificaciones que variaban entre las 50 y las 300 ptas./mensuales²³; aunque a veces Ossorio reclamaba pagos algo superiores, como hizo con Juan Caballería y Ramón Roma por sus buenos servicios de espionaje en la Casa del Pueblo, para los que reclamaba 450 pesetas ese mes (septiembre de 1907) de forma extraordinaria²⁴.

Los informadores estaban apostados en la mencionada Casa del Pueblo, el Centro de Estudios Sociales, los “centros ultracatalanistas, los centros de reunión de apaches y macarrones extranjeros y hasta, en cierto modo, la oficina de Arrow”, aunque Ossorio pretendía extenderlos a otros centros, a sociedades obreras de resistencia, prostíbulos, etc.²⁵. En cualquier caso, los anarquistas y el problema de las bombas era, evidentemente, el asunto fundamental a atajar a través de esos confidentes.

La visión del Gobernador sobre los libertarios no hizo sino empeorar con el paso del tiempo. En un informe remitido por Tressols, un antiguo confidente, ascendido a inspector por él, Ossorio resume:

“Ahí tiene V. un caso típico que está pidiendo a voces la resurrección de la ley contra el anarquismo. Nos encontramos con dos caballeros de conocidas y exaltadas ideas anarquistas, que abandonan los pueblos de su naturaleza y se vienen a Barcelona donde no tienen absolutamente nada que hacer; se alojan ambos en un centro anarquista, se dedican a hacer propaganda y ampliar (¿) periódicos del mismo orden, tienen 20 y 28 años

²² Ossorio, por ejemplo, solicitó en diciembre de 1907 un ingreso extra de esta partida, que estaba cerca de consumirse (le restaban 1.000 ptas), para pagar hasta fin de año puntualmente a sus confidentes. Carta de Ossorio a Cierva de 7-12-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9. Al final de la Carta Ossorio escribió de su puño “Esto es un pozo sin fondo”. En conjunto, Ossorio, de una partida de 425.000 pesetas disponía de 50.000 pesetas anuales para servicios reservados, además de otras 15.000 pesetas de la partida premios al personas. Carta de 27-12-1907, ibídem.

²³ Ibidem.

²⁴ Cartas de Ossorio a Cierva de 26-2-1907, 10-9-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9

²⁵ Carta de 27-12-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9.

de edad, están de rodeados y amparados por todo lo más perdido...y el Estado tiene que cruzarse de brazos y dejar que les cuaje en el cerebro cualquier salvajada y la ejecutan tranquilamente.

Claro es que se procura no perderlos de vista, pero como no es posible sostener una inspección eficaz sobre los mil o dos mil señores que se encuentran en iguales condiciones, de ahí que viniera como anillo al dedo una ley que, en cuanto nos afirmásemos un poco más de la calaña de tales sujetos, nos permitiera echarlos fuera de España o enviarlos a colonizar el mundo?

Por aquí hacemos cuanto podemos, como lo prueban esas mismas notas de la cuales me entregan diariamente un buen puñado”²⁶.

Entre tanto, con Rull, el antiguo colaborador y terrorista profesional, en la cárcel, las bombas siguieron explotando, sin que el gobernador pudiera encontrar una explicación racional²⁷.

También puso especial énfasis en poner freno a los conatos catalanistas, a veces con más empuje que el ministro. Un ejemplo paradigmático fue la aparición de un azulejo con la inscripción sobre San Jorge “Sant patró de Catalunya torneu-nos la llibertat” (Santo patrón de Cataluña devuélvenos las libertad)²⁸ en una fachada de la Diagonal. Ossorio propuso incautarse los azulejos como prueba para cortar de raíz el problema, en tanto que el asunto seguía en los juzgados (“mi parecer es hay que este acto y otros análogos no deben quedar impunes y que hemos llegado al momento de acentuar un poquito esa nota” “ahora que la fuerza moral del gobierno es aquí indiscutida”). Siempre desde el convencimiento de que el nacionalismo era en ese momento un fenómeno residual en Barcelona. Cierva, en cambio, opinó que era mejor dejarlo en manos de los tribunales y olvidarse de iniciar una persecución sistemática de inscripciones similares; a lo que Ossorio reclamó que, al menos, que el Gobierno diera su opinión a los tribunales de la frase de marras, en la opinión de que

²⁶ Carta de Ossorio a Cierva de 29-11-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9. Unas semanas más tarde escribió una carta muy similar, insistiendo en el que el flujo iba en aumento con presencia de anarquistas latinoamericanos también, a los que proponía expulsar igualmente.

²⁷ Ossorio era consciente que estas bombas eran una defensa para el preso Rull, que ya no podía tener el monopolio de las explosiones, y las intentaba justificar con el siguiente argumento: “Rull puede haber hecho una de dos cosas: o influir directamente sobre amigos o allegados para que le proporcionen este elemento de defensa, o hacer ver a los anarquistas de acción, sus antiguos co-reos, que sino favorecen su situación mediante la colocación de explosivos, tirará de la manta y descubrirá todo lo que hasta ahora ha tenido oculto”. Carta de 27-12-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9.

²⁸ El azulejo estaba situado en la casa modernista les Punxes, de la Diagonal, donde permanece.

no se debería “dejar pasar sin castigo cualquier exceso de los catalanistas, tanto más cuanto que, en el caso actual, se jactan con exceso de que no ha ocurrido nada”²⁹.

Luego estuvo el asunto de la contratación del detective inglés Charles Arrow, subvencionada por la Diputación y el Ayuntamiento para formar un segundo frente contra el terrorismo en la ciudad. La Lliga y el resto de los miembros de Solidaritat Catalana puso todo su empeño en él para dirigir la Oficina de Investigación Especial, pese a las críticas feroces que recibió continuamente de la prensa radical y la poca fe que tuvo el gobernador en sus posibilidades³⁰. Sobre este tema, Ossorio prefirió optar por una actitud conciliadora, puesto que detectó que los promotores de la iniciativa, muy especialmente Prat de la Riva y Cambó, estaban buscando la ocasión para cerrar una iniciativa que apenas funcionaba por una supuesta injerencia del gobierno y acusarle a él “de que no solo no los defendemos, sino que les prohibimos hacerlo”. Además, los políticos catalanistas quisieron darle al cuerpo, en el que se incluiría un grupo de mozos de escuadra (25 en concreto), un carácter de policía paralela a lo que Ossorio se negó en redondo a aceptar (“la palabra policía... significa una atribución exclusiva del Estado, que no se puede delegar ni compartir), ya que debían ceñirse a la investigación criminal. No obstante, cuando se acercaba el fin de año preguntaba a Cierva si debía o no autorizar la subvención de 50.000 pesetas que tenía que dar el ayuntamiento para este fin, a pesar de que los promotores no habían dado la más mínima comunicación oficial sobre el funcionamiento y atribuciones del cuerpo. El Gobierno accedió finalmente, para evitar conflictos con la Lliga. A posteriori, la oficina tuvo, efectivamente, muy poca efectividad, pero tampoco fue fuente de conflictos. De hecho, Arrow fue siempre muy leal con el gobernador, al que tuvo al tanto de sus averiguaciones y al que incluso informaba de la llegada de informaciones falsas que le hacían llegar para desprestigiarle. No obstante, Ossorio se preocupó, como dijimos, de tener un confidente en el cuerpo, para que le tuviera al tanto de todos los movimientos de Arrow y su oficina³¹.

²⁹ Cartas de Ossorio de 16 y 21-11-1907 y respuesta de Cierva de 18-11-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9.

³⁰ “La nueva oficina de investigación criminal no necesita más sino que la dejen sola para fracasar”

³¹ Cartas de Ossorio a Cierva de 26-9-1907, 17-10-1907 y 27-12-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9.

1908. A vueltas con la ley antiterrorista.

El segundo año del tándem Ossorio-Cierva se presentaba, sino feliz, al menos alentador para ellos. Hasta la fecha Cierva ha podido hacer frente a todas las peticiones de su hombre en Barcelona, salvo en la dotación de efectivos para el cuerpo de seguridad (Guardias Civiles), y su gobernador se sigue quejando que Barcelona tenga un destacamento de 400 números, y que apenas se incrementará en 140 nuevos miembros ese año, frente los 1.355 guardias de Madrid. Otras ramas, como los cuerpos de vigilancia, sin embargo, solo mejora lentamente de un desorden previo desesperante para él, pero el Gobernador cree sinceramente haber logrado iniciar la consolidación de su proyecto de seguridad para la ciudad gracias a la reforma de sus cúpulas y la entrada de nuevos efectivos³².

En la primera quincena de enero de 1908, Ossorio envió al ministro dos informes completos sobre las causas de la implantación del anarquismo en la ciudad y las formas de combatirlo. El gobernador cree haber llegado a un punto en el que manejan suficiente información como para diseccionar el movimiento. Hizo referencia a la ubicación geográfica de la ciudad, a su potencia industrial, a la ineficacia de algunas autoridades o a la falta de policía; y apostó por una nueva ley de “represión o de vagos” “que permita la limpieza de Barcelona”.³³ Y al cabo de unos días, informaba extensamente sobre cada uno de los grupos anarquistas que habían surgiendo (“Amor”, “Anarquía”, “Bakinin2”, “4 de Mayo”, “el Destructor”, etc.); todos independientes, con su propio local; así como de la gran librería que Ferrer había instalado frente a la Universidad, para difundir los materiales de la Escuela Moderna; e insistió en las medidas represivas: “Si se quiere de verdad sanear á Barcelona es forzoso mantener durante varios años la ley de excepción, impedir propagandas desatinadas, acabar con los pontífices libertarios y desenmascarar á los prohombres políticos promiscuadores de las actas y los crímenes”, lo cual resumió en los siguientes puntos: “1º Publicación de una ley de vagos o de represión del anarquismo... no basta al efecto un media transitoria...; 2º Vigorización del poder judicial...; 3ª Energía y perseverancia en la organización de la policía; 4º Aumento y mejora del cuerpo de

³² Carta-informe de Ossorio a Cierva de 26-12-1907, AJdC, Sección A, Legajo 9

³³ Carta del 5-1-1908, AJdC, sección F, legajo 98.

seguridad de Barcelona; (y) 5º Aumento de guardia Civil de infantería para custodia de los pueblos agregados”³⁴.

En definitiva, fue Ossorio el que prácticamente dictó a su ministro los contenidos principales del proyecto de ley que estaba preparando, por lo que puede ser considerado su autor intelectual, si acaso mancomunado con su jefe directo. La dialéctica de las cartas cruzadas entre ambos es clara: si el fenómeno del anarquismo es tan complejo e inabarcable que es imposible apuntar a un solo foco como origen del terrorismo hay que erradicar de raíz con medidas más contundentes, que deben tener una base legislativa fuerte³⁵. De manera que, antes de fin de mes, se publicó el proyecto de ley, previa a su discusión en las Cortes, que incluía el cierre a discreción de periódicos y círculos anarquistas y el exilio forzado y sin control judicial de los supuestos responsables, lo que fue la espoleta para la creación de una alianza inédita entre liberales, republicanos y facciones socialistas, previa a la creación del Bloque de Izquierdas.

Ossorio agradeció al gobierno el establecimiento del estado de excepción, con suspensión de garantías, mientras se aprobaba la ley. Y se vio reafirmado en sus argumentos cuando en dos semanas informó de los movimientos de anarquistas preparando atentados contra el rey, Maura y él mismo³⁶. Sin embargo, el 18 de febrero, inmediatamente después de la explosión de la última bomba en Barcelona, Ossorio da un giro sorprendente y sin dejar de reconocer que siempre ha culpado de los atentados a los anarquistas, le indica ahora sus sospechas de que podían haber sido separatistas y no anarquistas (SIC)³⁷.

1909. Calma aparente.

Los meses previos a la Semana Trágica se sucedieron los mítines contra Ossorio, que el gobernador radiaba con todos sus detalles a Madrid, como una rutina casi asumida. Con el nuevo año la situación estaba más calmada y Cierva pudo atacar un plan de racionalización y control del gasto de todos los Gobiernos civiles, por lo que Ossorio

³⁴ Carta de 9 y 12-1-1908, AJdC, Sección A, Legajo 9.

³⁵ Carta de Cierva de 12-1-1908, AJdC, Sección A, Legajo 9.

³⁶ Carta de 10-2-1908, AJdC, Sección A, Legajo 9.

³⁷ Copia de cartas de Ossorio a Cierva, de 10 y 18-2-1908, Sección F, Orden Público, legajo 96.

aceptó una rebaja en los fondos reservados, pero rogó que no le tocaran ninguna persona de su equipo personal por cambios de destino ni los aspirantes que tenía para su escuela de policía, tras un enorme desilusión al conocer a los nuevos oficiales de la guardia Civil que le habían mandado³⁸.

Los actos de violencia no han cesado, pero el Gobernador cree tener perfectamente controlada la situación. Sin embargo, una carta de noviembre, en respuesta a un informe del coronel Murillo sobre el armamento de sus tropas, da idea de lo equivocado que está no ya de las posibles necesidades de elementos de fuerza de sus agentes en Barcelona, sino de la posibilidad de que lleguen a usarse. En la nota insiste con contundencia en que:

“Como elementos de combate me sobran los mosquetones, la cartuchería, los ejercicios militares, la formación por compañías, la banda de cornetas y hasta el revólver, pues en dos años quizás no hayan disparado mis subordinados dos tiros. El objeto de todo esto es sencillamente, enseñar a los revoltosos que para meterlos en cintura no me hace falta tocar la constitución, ni resignar el mando de la autoridad civil, ni mover las tropas, y que hasta la huelga general (¡su ilusión eterna!) puede ser dominada con su medios de acción ordinarios”³⁹

No obstante, a pesar de su entusiasmo, Ossorio estaba ya decepcionado del cargo por esas fechas, más aún tras la visita del General Linares, que le debió menospreciar de alguna manera, por lo que recuerda a Cierva su intención de dimitir de octubre pasado sobre la que vuelve a insistir⁴⁰.

Pasado este trance, el gobernador estuvo la primavera preparando las elecciones de mayo, que se presentaban abiertas, tras la disgregación de Solidaridad Catalana, que dio paso a múltiples negociaciones de cara a las elecciones municipales, en las que Ossorio quiso dar ejemplo de limpieza: los lerrouxistas alcanzaron los 34.000 votos; la Lliga, aparentemente derrotada, solo 22.000, pero unida a otros grupos catalanistas, sumaban

³⁸ Cartas de Ossorio a Cierva de 10, 11 y 16-1-1909, AJdC, Sección A, Legajo 25. (“estoy espantado, son una verdaderos facinerosos”, escribió, “tan inútiles son que han quedado muy por debajo de los guardias. Estos han ganado con la nueva organización de V. un 1.000 por 100 y temo que sus oficiales los echen a perder. Es cosa para preocuparse”).

³⁹ Carta de Ossorio a Cierva de 23-2-1909, AJdC, Sección A, Legajo 25.

⁴⁰ Carta de Ossorio a Cierva de 26-2-1909, AJdC, Sección A, Legajo 25. No hemos localizado la respuesta a esta carta de Cierva.

46.000 votos; por unos escuálidos 7.709 y 242 votos para conservadores y liberales dinásticos. Una mala noticia para él, sobre todo por el triunfo de los nacionalistas y la resurrección de los republicanos lerrouxistas. Aunque Ossorio se congratula de haber conseguido que los primeros se presentaran separados⁴¹.

Salta el conflicto: julio de 1909.

La multitud de telegramas entre el gobernador civil de Barcelona y el ministro de la Cierva, muestran cómo evolucionó la percepción de Ossorio durante la Semana Trágica desde una preocupación muy limitada ante las primeras protestas hasta el desconcierto y la búsqueda de apoyos.

Así, llama la atención que el gobernador Ossorio se enterara de manera indirecta de la decisión gubernamental de incorporar reservistas para embarcar a Melilla, ante la escalada de violencia en el protectorado, y el 8 de julio (un día antes del asalto a las obras del tren de la compañía Minera de la Minas del Rif) escribió extrañado preguntando si debía censurar las noticias que estaban apareciendo de que se iba a proceder a la incorporación inmediata de la Brigada mixta de Cataluña⁴²; a lo que Cierva contestó inmediatamente que podía dar curso a la noticia, apostillando “si le preguntan quite V.S. importancia al hecho porque en efecto solo se trata de reforzar la guarnición (de) Melilla dentro de los propósitos expresados por (el) Gobierno en (la) nota oficiosa explicando el crédito extraordinario. Es una elemental previsión para evitar desmanes y mantener (el) orden (en los) alrededores (de la) plaza sin ningún propósito ofensivo”⁴³.

El gobernador asistió a los embarques, aunque el ministro estaba confiado que las protestas no tendrían ninguna importancia,⁴⁴ pero entonces el gobernador percibió de primera mano la tensión reinante: “El terreno estaba hoy muy abonado para que prendiera

⁴¹ Carta de 4-5-1909, AJdC, Sección A, Legajo 9.

⁴² Telegrama de Ossorio a Cierva, de 8-7-1909, AJdC Sección F, Legajo 76.

⁴³ Telegrama de Cierva a Ossorio, de 8-7-1909, AJdC Sección F, Legajo 93.

⁴⁴ Telegrama del Ministro de 16-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

cualquier chispazo, pues las circunstancias de ser casados muchos de los expedicionarios colocaba á las esposas en situación desesperada y conmovían á la gente con su llanto”.⁴⁵

El mismo 18 de julio las tropas que marchaban gritaban “muera la policía”, “no vamos á defender la patria sino á las minas”, “abajo Maura”, “que vayan los frailes” o “viva la libertad”, con el entusiasmo del público que también silbó la Marcha Real.⁴⁶ Ossorio es explícito:

“Hoy ha embarcado (el) batallón de Cazadores de Reus. Como (el) domingo la aglomeración de gente en (los) muelles y sus alrededores era enorme. Desde el primer momento advertí la presencia de grupos radicales que denotaban el plan preconcebido de provocar alguna situación de fuerza por mi parte. Por esto mismo me esforcé en no darles ese gusto y el Cuerpo de Seguridad ha dado hoy prueba de admirable paciencia despejando lo muelles por milímetros y logrando e normal embarque, aun teniendo que aguantar multitud de inconveniencias”⁴⁷

Ossorio se quejó al ministro de la aptitud del Teniente Coronel San Pedro que, al frente de la policía a caballo, insultó a la muchedumbre a gritos mientras se abría paso y ordenaba disparos al aire “... me permito indicar a V.E. que si se piensa dejar prosperar cierta clase de aptitudes y desahogos, no me será posible responder de la paz pública ni del normal desenvolvimiento de la política”⁴⁸. Cierva lamentó lo ocurrido, justificando la actitud de los mandos a la “excitación del momento”, concluyendo que “pasará eso y todos habrán de pensar en la Patria y en la necesidad de mantener la paz pública. Téngame al corriente de cuanto ocurra. Supongo que será el último embarque”⁴⁹. Era ya la última hora de ese largo día y Ossorio seguía preocupado sobre cómo iba subiendo el descontento y planteó las clásicas medidas de paternalismo para amortiguarlo:

“La forma en que se ha realizado (la) actual concentración de tropas deja en situación crítica (a las) esposas numerosas (de) soldados que al amparo de la ley habían constituido familias, Hablando de esto

⁴⁵ Telegrama del Gobernador de Barcelona de 18-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁴⁶ Telegrama del Gobernador de Barcelona del 19-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁴⁷ Telegrama de Ossorio a Cierva (“cifrado y directo”), de 18-7-1909 (21.00 h.), AJdC Sección F, Legajo 76.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Telegrama de Cierva a Ossorio, de 18-7-1909 (22.30 h.), AJdC Sección F, Legajo 93. En un telegrama una hora anterior Cierva le traslada lo importante que sería concluir la huelga de Sabadell. “Lo ocurrido puede ser un síntoma”.

con Arnús y la Marquesa de Comillas me indican (la) conveniencia de que yo promoviera alguna acción social para acudir (al) socorro (de) estas familias”⁵⁰.

Cierva estuvo de acuerdo, pero insistió en que esas ayudas debían circunscribirse a la esfera privada, en tanto que el Estado no estaba en condiciones de hacerse cargo de nada⁵¹.

El 20 de julio ya fueron un grupo de jóvenes quienes gritaron “abajo la guerra” en la Rambla, frente al Palacio del Marqués de Comillas: ocho fueron detenidos y Ossorio consideró que el suceso carecía de importancia.⁵² Sin embargo, empezaba a informar de la movilización de republicanos solidarios y antisolidarios, y también de “elementos nacionalistas”, mientras que los días siguientes se fueron sucediendo más manifestaciones de protesta en el centro de la ciudad con disparos incluidos. El ministro el día 20 apostaba por ser más expeditivo: “Hay que hacer muchas detenciones sobre todo entre los directores del movimiento”.⁵³

El día 21 Ossorio denunció al periódico lerrouxista *El Progreso* por injurias a la policía, al publicar que la víspera había habido una carga de caballería con sables y revólveres⁵⁴, pero por la noche tuvo que informar de las primeras refriegas de importancia de la policía frente a un centenar de manifestantes en la calle de San Pablo, que se negaron a dispersarse. Da cuenta de que, parapetados en una esquina, el grupo realizó 10 o 12 disparos de pistola contra los guardias que se saldaron con el guardia José María Camps herido en la pierna. La policía realiza dos detenciones, pero el gobernador se empeñaba en trasladar tranquilidad: “A pesar de esto la normalidad es completa y en (el) Paralelo, por

⁵⁰ Telegrama de Ossorio a Cierva, de 18-7-1909 (23.00 h.), AJdC Sección F, Legajo 76.

⁵¹ “La caridad con familias reservistas puede ejercitarse silenciosamente por elementos sociales, pero la intervención oficial es esos actos sería interpretada seguramente en sentido de obligación que pondría al Gobierno en circunstancias difíciles. De momento es mi opinión sin perjuicio de rectificarla si (las) circunstancias lo exigieran más tarde” Telegrama de Cierva a Ossorio, de 19-7-1909 (15.20 h.), AJdC Sección F, Legajo 93. Según Martín Corrales (2011), p. 125, el gobierno concedió el 23 de julio una ayuda de 50 céntimos diarios a las esposas e hijos huérfanos de los reservistas movilizados ante la presión popular, aunque no puede constatar que es abonada finalmente. Cierva ya se lo había confirmado a Ossorio en telegrama el día 20.

⁵² Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 20-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁵³ Telegrama del Ministro, 20-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁵⁴ Telegrama de Ossorio a Cierva, de 21-7-1909 (19.50 H.), AJdC Sección F, Legajo 76. De hecho, denunció a este periódico todos los días siguientes

donde acabo de pasar, siguen tocando música al aire libre con gran concurrencia”.⁵⁵ Ossorio, sin embargo, mandó antes de medianoche orden de comenzar a hacer identificaciones de sospechosos y censurar los telegramas que informasen sobre los altercados. Desde Madrid, Cierva le ruega que le tenga al tanto de todo lo que ocurra y ordena no escatimar detenciones, sobre todo de los cabecillas de los conatos de revuelta, confirmando que la campaña radical ya ha llegado a Madrid “Veremos hasta donde llegan y lo que nos incumbe”.⁵⁶

De manera que el 22 de julio el ministro de la Cierva, también a raíz de las noticias preocupantes de Madrid, ordenó a todos los gobernadores de España que se prohibiera “todo mitin ó manifestación contra la guerra, que es el pretexto adoptado generalmente para dar apariencias de emisión lícita de opiniones sobre política Gobierno a lo que en realidad es preparación de graves delitos de sedición; detendrá V.S. en el acto á quien profiera gritos ó realice actos á ello encaminado entregándolo á jurisdicción que corresponda; reprimirá enérgicamente todo disturbio ó manifestación ilícita; hará se denuncien periódicos que con tales propósitos delincan”; y, si fuera necesario, el gobierno utilizaría “severísima represión que demanda la paz pública y los más altos intereses nacionales”.⁵⁷ Así que el gobernador de Barcelona decidió prohibir el mismo día “la formación de grupos en la vía pública” a la vez que seguía denunciando a la fiscalía determinadas noticias que publicaban periódicos republicanos.

Lo que no parecía conocer el Gobernador es que el comité de huelga retrasó su reunión pero sí se constituyó en la noche del sábado 24 y que lo que esencialmente tenía en mente era la organización de una huelga general⁵⁸, que Ossorio siempre vio lejana.

Paralelamente las movilizaciones iban extendiéndose y en Terrassa, el 21 de julio, asistieron más de mil personas al mitin de protesta.⁵⁹ El día 22 fue en Igualada donde se

⁵⁵ Telegrama de Ossorio a Cierva, de 21-7-1909 (23.40 H.), AJdC Sección F, Legajo 76. Cierva le confirma a vuelta de su telegrama “no consienta V.S. circule ninguna noticia sobre sucesos de esta noche”.

⁵⁶ Varios telegramas de Cierva a Ossorio, de 20-7-1909, AJdC Sección F, Legajo 93.

⁵⁷ Telegrama del Ministro, de 22-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁵⁸ Ullman (1972), p. 325

⁵⁹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 22-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

reunieron representantes de varias asociaciones obreras junto con los presidentes del Centro Unión Republicana y Centro Juventud Republicana Radical, aunque el Inspector de policía disolvió la reunión.⁶⁰ Y en Sabadell, a pesar de la prohibición del alcalde, se formó el día 23 una manifestación de más de 2.000 personas,⁶¹ y el ministro exhortó: “Habrá que cuidar mucho de Sabadell porque sin duda hay allí fermentos perturbadores”.⁶²

En cambio, la relación de Ossorio con los dirigentes de la Lliga Regionalista tuvo otro sentido. Cuando el día 25 de julio Cambó partió hacia el norte de Europa, y ante la reprimenda de Ossorio, Cambó respondió que “Juzga que esta guerra es la única que ha sostenido España con sentido común y que debiera ser popular. Reputa un dislate la actitud de los diputados [...] Veo á él y los suyos muy desilusionados respecto á su pueblo”.⁶³

La censura de noticias sobre la guerra era total, pues había quedado prohibida por parte del ministro “la expedición de todo despacho particular ó de prensa telegráfico o telefónico para el interior y para el exterior que contenga noticias de las operaciones militares de Melilla [...] solo podrán publicar periódicos los telegramas oficiales que circulen previa censura para comprobar su exactitud [...] La insensata y antipatriótica campaña que viene haciéndose exige una viril defensa de los altos intereses nacionales”.⁶⁴

Sin que se hubiera tomado aún medidas de calado, comienzan los desencuentros entre el ministro y el gobernador, al hilo de cómo medir a qué se estaban realmente enfrentando. Ossorio telegrafió lo siguiente:

“Va transcurriendo el día sin ninguna novedad y en normalidad absoluta a pesar de que el Progreso recordaba esta mañana que hoy hace 50 años el pueblo quemó los conventos a la salida de la corrida de toros y le indicaba la oportunidad de repetir hoy la fiesta. Sigo con todas la fuerzas en la calle y en pie de guerra y ayer he hecho enarenar (las) vías principales. Debido a eso sin duda se han suspendido proyectadas algaradas pues me consta que la gente tiene la convicción de que estoy dispuesto a pegar. Visto

⁶⁰ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 23-7-1909 , AJdC, sección F, legajo 76.

⁶¹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 24-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁶² Telegrama del Ministro, de 24-7-1909 (AJdC, sección F, legajo 93). Sobre Sabadell, se puede consultar Masjuan (2009).

⁶³ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 25-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁶⁴ Telegrama del Ministro, de 25-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

que fallan estos caminos, se hacen ahora trabajos para ir mañana a un paro de tranvías y carros. Tendré al corriente a V.E.”⁶⁵

De madrugada y como un resorte, Cierva le expresa a su Gobernador su alarma por el anuncio del gobernador:

“No necesito decirle que la huelga como protesta contra la guerra es un acto político y revolucionario que no puede ser tratado como los conflictos entre patronos y obreros con carácter económico. Esa agitación puede y debe ser perseguida enérgicamente y los que la dirijan detenidos y entregados a los Tribunales. Claro es que V.S. ha de apreciar (las) circunstancias y acomodar a ellas la medidas”⁶⁶.

Efectivamente, a la mañana siguiente saltó la huelga, que Ossorio confirmó a las 9.40. A la vez el Ministro avisaba a todos los gobernadores que “elementos anarquistas y socialistas combinación republicanos se proponen lanzar á la huelga [...] es movimiento político y revolucionario [...] Cuide V.S. mucho vigilancia telégrafo, teléfono y vía férrea por si intentaran cortarlos”.⁶⁷

Ese mismo día en Terrassa una “multitud” interceptaba la vía férrea y quemaba el puente, en Badalona también detenían el paso de trenes, en Sabadell unos 600-700 obreros detenían la salida de trenes de pasajeros.

Y en Barcelona empezaba la huelga en la Hispano-Suiza. Inmediatamente dejaban de circular los tranvías, aumentaban los actos de violencia y empezaban a producirse los primeros muertos y heridos en los enfrentamientos. Ossorio informó: “doy orden de que secciones Guardia Civil recorran barriadas industriales, cargando sobre los huelguistas allí donde los encuentren”. El ministro le conminó a restablecer el orden en Sabadell “á viva fuerza, sin detenerse en ninguna consideración”, y le participó la opinión que se debería declarar el estado de guerra en Barcelona. El punto de vista de Ossorio era contrario: “hasta la fecha lo que ocurre es un paro que se generaliza por momentos y parece habría de esperarse á que estallasen graves tumultos y la jurisdicción ordinaria fuera impotente á su

⁶⁵ Telegrama de Ossorio a Cierva, de 25-7-1909 (22.50 H.), AJdC Sección F, Legajo 76, separado del anterior.

⁶⁶ Telegrama de Cierva a Ossorio, de 26-7-1909 (00.50 h.), AJdC Sección F, Legajo 93.

⁶⁷ Telegrama del Ministro, de 26-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

represión para acudir á medidas más extremas”. Finalmente, y en cumplimiento de las órdenes recibidas por parte del ministro, ese mismo día se reunió la Junta de autoridades, formada por el Capitán general de Cataluña, el Presidente de la Audiencia y el propio Ossorio, y contra la opinión de este último los dos primeros impusieron su mayoría y decidieron que se declarara el estado de guerra y que la autoridad militar tomara el mando de la provincia desde ese instante.⁶⁸

Se había roto la confianza entre el ministro y su gobernador en Barcelona, como explicitó Ossorio el día 26 al escribir: “Si yo creyere que tenía alguna misión que cumplir siguiendo en mi puesto, seguiría como he hecho tantas veces: si aún sin eso tuviera la confianza del Gobierno, de igual modo seguiría, pero notificado por V.E. su terminante desconfianza y sin obligación de honor ninguna que llenar, lo menos ridículo que puedo hacer es dejar quien me sustituya”.⁶⁹ La respuesta del ministro fue ilustrativa de la situación: “es muy grande su ofuscación y lo lamento cuando España necesita el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad”.⁷⁰ Aquel mismo día Ossorio alegó problemas de salud para renunciar al cargo y el 27 de julio se suspendieron las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.⁷¹ A esas alturas, el diagnóstico del ministro era claro: “Los directores de ese movimiento seguramente son los republicanos de El Progreso, los anarquistas conocidos y los jefes Federación obrera. Creo se les debe detener si ya no lo estuviesen y proceder rápidamente contra ellos”.⁷²

El movimiento se fue generalizando por toda la provincia. El día 26 de julio llegaron grupos procedentes de Mataró exigiendo el paro de las fábricas de Calella y de Sant Pol de Mar; y el día 27 interceptaron la vía de ferrocarril, cortaron las líneas telegráficas y telefónicas, y también la carretera, además de conseguir que los trabajadores agrícolas se sumaran a la huelga⁷³. En Vilanova i la Geltrú, los obreros de las fábricas

⁶⁸ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 26-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁶⁹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 26-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁷⁰ Telegrama del Ministro, de 26-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁷¹ Telegrama del Ministro, de 27-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁷² Telegrama del Ministro, de 27-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁷³ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 29-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

acordaban iniciar una huelga el día 27.⁷⁴ En Barcelona, el capitán general era incapaz de imponer el orden y evitar la quema de conventos e iglesias, a pesar del bando que ordenaba a todos los ciudadanos que se retirasen a sus casas “previniendo de no hacerlo se hará fuego sin previo aviso contra grupos que intercepten vía pública”.⁷⁵ El día 28 eran tantos los incendios de conventos que las autoridades asumían su impotencia para controlarlos e impedirlos.

La violencia también se dirigía hacia la policía: “En el Cuerpo de Seguridad hay gran descontento porque con dos reales de plus les es imposible sostenerse y porque ven son blanco de los huelguistas por el odio que se les tiene, mientras aplauden al ejercito”.⁷⁶ El dictamen del ministro continuaba siendo el mismo y exigía una mayor severidad al gobernador: “Supongo que estará todo preparado para capturar en cuanto se disponga de fuerza á todos los elementos republicanos y anarquistas que han tomado parte sucesos. Es un trabajo indispensable, pues ni uno solo ha de escapar á la acción severa que sobre ellos hemos de ejercer. No comprendo por qué no se han seguido ya juicios sumarísimos. Hable de ello con Capitán General y dígame que la represión ha de ser proporcionada á la enormidad de los hechos”.⁷⁷ El día 29 aumentaba aún más el tono de su telegrama:

“Insisto en que el escarmiento ha de ser terrible [...] la represión debe ser memorable. Los juicios sumarísimos deben ser inmediatos y no ha de escapar nadie. Los centros de los incendiarios y asesinos deben ser destruidos. Supongo Casa Pueblo donde se parapetaron, según V.S. me comunicó, habrá sido cañoneada. Donde haga resistencia la artillería debe funcionar implacable. Los pueblos que se han sublevado y cometido atentados contra trenes, conventos y fuerza pública deben ser objeto de represión y castigo ejemplares. No basta dominarlos. Hay que destruir para siempre en esa ciudad y provincia los gérmenes que han mantenido la alarma por atentados anarquistas y ahora han querido incendiar y destruir ciudad”.⁷⁸

⁷⁴ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 26-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁷⁵ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 27-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁷⁶ Telegrama del Gobernador de Barcelona, 28-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁷⁷ Telegrama del Ministro, de 28-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁷⁸ Telegrama del Ministro, 29-7-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

El 29 de julio, en Manresa, promovió la insurrección un grupo llegado de fuera secundado por ciudadanos de la misma ciudad, y consiguió el cierre de fábricas y tiendas y hubo quema de “fielatos y conventos”; y el alcalde añadía: “Comisiones sediciosas siguen de pueblo en pueblo soliviantando masas hasta elevarlas desenfreno. Falta absoluta fuerzas impide contener desmanes”. Mientras que las noticias recibidas desde Masnou y Alella indicaban que el paro era general y “todos confían en el próximo establecimiento de la república en España”.⁷⁹

Un telegrama del gobernador al Ministro, del 31 de julio, abordó otra cuestión importante como la del cobro de jornales y la posible amenaza sobre las fábricas: “es de inmenso interés y de capital importancia lo que ocurrirá en la tarde de hoy sábado, pues se dice que los obreros de las fábricas y talleres aspiran á cobrar el jornal de la semana y los patronos han de verse en la dura alternativa de pagarles sin haber trabajado, cediendo al temor de los disturbios y de los incendios, ó de negarse á tal pretensión, en cuyo caso podrían correr grave riesgo de incendio las fábricas y talleres de esta capital, que si han sido respetados hasta ahora indudablemente se debe á la consideración de que destruidas aquellas saldrían perjudicados los obreros en definitiva. Si los patronos pagan á sus obreros habituales, podría esto producir la prolongación del actual estado de cosas al ver los obreros que sin trabajar pueden ganar el jornal”.⁸⁰

El 2 de agosto, a la espera de la reapertura de las fábricas prevista para el día siguiente, ya se pudo realizar un inventario de los daños materiales producidos en la ciudad de Barcelona. Y es remarcable que, al margen de los numerosos edificios religiosos, también fueron saqueados e incendiados edificios de subdelegaciones de policía, domicilios particulares de agentes y subdelegados policiales, la Biblioteca de los Amigos del País, parte de la maquinaria de la Compañía eléctrica barcelonesa y algunos negocios particulares.⁸¹

⁷⁹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 29-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁸⁰ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 31-7-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁸¹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 2-8-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

También es interesante la memoria del gobernador del 4 de agosto, en la que insiste en el carácter organizado de la revuelta, con incluso señales luminosas emitidas desde los barrios más próximos al Tibidabo y Vallvidrera. Y concluye:

“Que el movimiento fué francamente republicano, es incuestionable [...] Se iba en busca de la proclamación de la Republica, en la esperanza de que otras poblaciones más ó menos importantes secundaran el movimiento. Á la sombra de la revolución, y, secundándola, surgieron los anarquistas, que fieles á sus doctrinas llevaron la tea y el incendio por donde quiera que pasaban [...] En ese caos de desorden concurrieron la innumerable falange de ladrones, rateros y gente maleante que pululan en gran número por esta Ciudad [...] en ultimo termino se destacaron algunas figuras no afiliadas al Lerrouxismo ni al anarquismo ni mucho menos perteneciente á la gente maleante que desde los terrados de las casas contribuían con sus disparos á mantener el estado de excitación y alarma”.⁸²

Pero más allá de la ciudad de Barcelona y de los principales municipios industriales de la provincia, la revuelta afectó a muchas más localidades catalanas e incluso algunas de otros territorios como Logroño, Alcoy, Zaragoza y Santander.⁸³

El informe que envió el gobernador de Girona seguramente es ilustrativo de lo que sucedió en buena parte de los municipios catalanes: “con el movimiento de protesta contra la guerra tenían las simpatías de todas las gentes, los Ayuntamientos no hicieron nada en contra de estas manifestaciones y cuando el movimiento tomó carácter revolucionario ningún Ayuntamiento tuvo valor de ir en contra y los formados por republicanos desde luego miraron con una esperanza el movimiento, pero ningún acto ostensible hicieron que demostrara la aprobación”.⁸⁴ En esa provincia el movimiento tuvo un impacto mayor sobre todo en los municipios del litoral. Finalmente, en septiembre sólo se habían iniciado expedientes de suspensión y de acusación a los tribunales contra los ayuntamientos de Cassà de la Selva y Sant Feliu de Guíxols.⁸⁵

⁸² Memoria del Jefe superior de policía de Barcelona, de 4-8-1909, AJdC, sección F, sueltos.

⁸³ Un trabajo que sí aborda lo sucedido fuera de la provincia de Barcelona es el de Gemma Rubí en Moliner Prada (2009, pp. 81-135).

⁸⁴ Informe del gobernador de Girona, de 19-8-1909, AJdC, sección F, legajo 137.

⁸⁵ Carta del gobernador de Girona, de 2-9-1909, AJdC, sección F, legajo 137.

En la memoria preparada por el gobernador de Girona se informa de lo sucedido en todos los municipios afectados y, de nuevo, predominan el mismo tipo de actos: huelga general, interrupción de líneas telegráficas y telefónicas, y cortes de vías férreas, aunque puntualmente sí hubo incendios de edificios religiosos.

En la provincia de Lleida también hubo protestas en diversos lugares a partir del día 28, además de huelgas en la capital y en otros municipios, y movilizaciones para impedir la salida de reservistas en Almacelles, Mollerussa, Balaguer y Agramunt, e incidentes más importantes en Tàrrega, Cervera, Juneda, Borges Blanques y la Floresta.⁸⁶ Y la provincia de Tarragona también se incorporó con cierto retraso a la revuelta, con el inicio de huelga el día 29 en Reus con incidentes violentos incluidos, y también huelgas y revueltas en ese mismo día en Montblanc y Espluga de Francolí, que se fueron extendiendo por otros municipios los días siguientes. El informe del gobernador de Tarragona concluía: “el actual movimiento sedicioso debe ser considerado como una tentativa frustrada de elementos solidarios, radicales, anarquistas y socialistas, pero los gérmenes de la cual han quedado latentes en el fondo de la opinión de gran número de los habitantes de esta región catalana”.⁸⁷

La provincia de Barcelona resultó la más afectada, de ahí el gran interés de los informes que transmitieron los alcaldes y en particular el legajo de informes de los alcaldes de pueblos de la provincia donde ocurrieron “sucesos de alguna importancia” y “en donde no hay Inspectores de Policía”,⁸⁸ que muestran la extensión de unos hechos mucho más allá de las ciudades más grandes (y más estudiadas por la historiografía catalana). En este legajo, la relación de pueblos donde “sólo se declararon en huelga los obreros pero no ocurrieron desordenes públicos” se limita a: Alella, Artés, Bigues i Riells, la Garriga, Masies de Roda, Montgat, Navarcles, Papiol, Parets, Sant Celoni, Sant Esteve de Castellar, Sant Fruitós de Bages, Sant Hipòlit de Voltregà, Sant Sadurní de Noia, Sant Vicenç de Torelló, Tordera, Torelló y Vila de Roda. Y los pueblos donde no hubo “novedad alguna”,

⁸⁶ Informe del gobernador de Lleida, de 15-8-1909, AJdC, sección F, legajo 174.

⁸⁷ Informe del gobernador de Tarragona, de 6-8-1909, AJdC, sección F, legajo 174.

⁸⁸ Informes de los alcaldes de los pueblos en donde han tenido lugar durante los días 26 al 31 de julio próximo pasado sucesos de alguna importancia, 1909 (AJdC, sueltos, sección F).

según los informes de los alcaldes, fueron sólo Aiguafreda, Balenyà, el Bruc, Calaf, Castellbisbal, Castelldefels, Centellas, Cubelles, Cerdanyola, Gavà, la Granada, Lliçà d'Amunt, els Monjos, Rajadell, Sant Cebrià de Vallalta, Santa Eulàlia de Ronçana y Vilanova del Camí.

En la provincia de Barcelona se detectan también en la mayoría de los municipios características similares a las comentadas anteriormente: habitualmente la protesta se concreta en una huelga general y el corte de las comunicaciones (líneas telegráficas y telefónicas, y vías férreas). Siempre se consideraba fundamental la incomunicación por correo y telégrafo, además de la obstaculización de los trenes e incluso en la carretera: de esta manera se impedía que los reservistas fueran movilizados hacia Marruecos, también se evitaba la llegada de refuerzos militares procedentes de fuera de Cataluña para atajar la revuelta. Los ataques a edificios religiosos o las manifestaciones anticlericales fueron prácticamente inexistentes, por lo que podemos suponer que fue más fácil mantener el apoyo o la comprensión de la mayoría de la población a unas protestas que inicialmente habían tenido un apoyo social amplio y unas reivindicaciones. También fue lo más habitual que los ayuntamientos indicasen la llegada de personas “forasteras” que inducían a la huelga general, a menudo con la colaboración de ciudadanos de la misma localidad.

La extensión e impacto de los sucesos fueron muy importantes, con huelgas o manifestaciones de protesta desde el mismo día 26 en localidades como Sitges, Vilafranca del Penedès, Vilassar de Mar, Calella, Premià de Mar o l'Hospitalet del Llobregat. Las manifestaciones de centenares de personas protestando contra la guerra y pidiendo el servicio militar obligatorio, además de (en ocasiones) el compromiso de no causar daños, indican que a menudo continuaba siendo una protesta con argumentos consistentes y razonables, lejos de la imagen de estallido irracional de odio con el que muchas veces nos hemos quedado. Se establecieron comisiones con una cierta coordinación, tal como se demostró en el caso de Arenys de Mar: a cambio de que se fueran del municipio los grupos procedentes de Mataró y de Calella, la comisión de Arenys exigió que no se trabajara durante el resto de la semana y recordó que los de Badalona recibían las órdenes de Barcelona, los de Mataró de Badalona, los de Arenys de Mar de Mataró, “y que era lo que

debían seguir”.⁸⁹ Toda la información disponible en el archivo permitirá, en el futuro, cartografiar con detalle la magnitud de la insurrección.

La represión

Finalizada la violencia, llegó el momento de la represión. El ministro Juan de la Cierva estaba convencido de que “los lerrouxistas, los republicanos, los nacionalistas autonomistas y los anarquistas han tomado parte en el movimiento”.⁹⁰ Y llegó a la conclusión que la única estrategia posible era castigar a los responsables y a sus supuestos aliados, tal como indicó al nuevo gobernador Evaristo Crespo, que había llegado a Barcelona el 6 de agosto: “no vamos á contemporizar ni á brindar la paz si no á poner energico remedio á esos desmanes [...] ahora necesitamos hacer sentir el peso de la ley”.⁹¹ Y el 11 de agosto el ministro insistió en que “ya sabe que lejos de atenuar estoy decidido á que represión sea todavía mayor”.

En realidad, el temor a una nueva revuelta fue constante en los meses siguientes, un temor aumentado por informes anónimos de espías, como el que recibió el ministro de la guerra y Antonio Maura durante el mes de septiembre y que advertía que en Madrid se pretendía incendiar los edificios ministeriales, iglesias y conventos: “la junta revolucionaria sigue funcionando con gran actividad, habiéndoseles unido en Madrid los carlistas [...] lo tienen todo muy bien tramado [...] ¡mucho ojo y sobre todo los reservistas! que puede ser el alma de todo y el campo está abonado”.⁹² Las otras dos cartas de informantes particulares recibidas por el ministro de la guerra, y que constan en el mismo legajo del archivo de Juan de la Cierva, eran muy duras tanto contra Ossorio y Gallardo como con la situación creada, acusando al gobernador de no haber reaccionado a tiempo, y caracterizando los hechos como más que una simple reacción desorganizada: “En fin un movimiento preparado con bastante tiempo y extendido por toda la región, en muchos de cuyos puntos han ejercido de autoridad las juntas revolucionarias usando sello [...] así como en los primeros momentos

⁸⁹ Informe del alcalde de Arenys de Mar (AJdC, sueltos, sección F).

⁹⁰ Telegrama de Cierva al gobernador de Barcelona, de 20-0-1909, AJdC Sección F, Legajo 93.

⁹¹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 10-8-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁹² Informe de septiembre de 1909, AJdC, sección F, legajo 137.

nadie se presentó al General para ofrecerse, excepción hecha de Coll y Pujol, después esto es un chorro de patriotas y hombres llenos de valor cívico".⁹³ Son interesantes no tanto en la medida que ofrecieran noticias verídicas y contrastadas, como el espíritu que transmitían de desolación y de culpabilizar tanto a lerrouxistas como a anarquistas, además de mencionar un supuesto elemento separatista.

El gobernador de Barcelona, Evaristo Crespo, anunció el 17 de agosto que finalizaba el estado de guerra en la provincia, aunque continuaba vigente la suspensión de garantías constitucionales. El ministro estaba resuelto a llevar la represión al extremo e insistía en ello al gobernador, seguramente más consciente de los límites que imponía la realidad: "Hay que expulsar de Barcelona á todos los elementos anarquistas y radicales sospechados de haber tomado parte en sucesos, debiendo ser acompañados por sus familias puesto que ya se ha visto intervinieron en ellos mujeres y niños. Hay que hacer listas de las familias que llevaban sus hijos á las escuelas Modernas tipo Ferrer y á todas las que dieran enseñanzas antimilitaristas y contra la Patria, y á ellos debe alcanzar también orden expulsión. Ya le dije que lo mismo ha de hacerse con los extranjeros. Esto supondrá la expulsión de algunos millares de familias, pero es indispensable hacerlo así para limpiar esa Ciudad de los gérmenes morbosos que la destruyen".⁹⁴

Las semanas siguientes se fueron sucediendo los destierros de decenas de líderes obreristas, en particular de anarquistas. Además, a mediados de octubre habían sido expulsados de la ciudad de Barcelona a Francia 40 extranjeros, desterrados a otras provincias 68 anarquistas y otros 67 individuos por motivos bien diversos.⁹⁵ Las detenciones afectaron otros municipios, como Manresa donde fueron detenidas 45 personas y 30 en Mataró.⁹⁶

Y aunque la búsqueda de culpables se centraba en los círculos anarquistas y republicanos, y en particular en las reuniones celebradas en la Casa del Pueblo lerrouxista, en agosto el ministro quiso incorporar también a los elementos nacionalistas: "En las

⁹³ Carta de 6-8-1909, AJdC, sección F, legajo 137.

⁹⁴ Telegrama del Ministro, de 20-8-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁹⁵ Informes del 10 y 14 de octubre de 1909, AJdC, sección F, sueltos.

⁹⁶ Informe de 26-8-1909, AJdC, sección F, sueltos.

investigaciones que policía haga, no debe olvidarse elemento nacionalista que sin duda alguna tuvo participación en las primeras revueltas, y parece que entre los grupos que agredían á la policía y guardia civil, había bastantes de ellos”.⁹⁷

Lerroux fue considerado uno de los responsables principales de los acontecimientos, aunque la forma de tratarlo fue bien diferente a Ferrer y Guardia. El gobernador comunicó al Ministro que quizás Lerroux sería procesado, “pero es asunto que conviene meditar si convendría que sucediera, pués aunque Lerroux ha de intentar por todos los medios agitar aquí los suyos, si no lo logra y además pudiendo venir no viene, ésto ha de quebrantarle mucho como caudillo, pues sus adeptos ya comienzan á lamentarse del abandono en que les ha dejado; en cambio si se le procesara ya estaba justificada su ausencia. Tal vez lo mejor fuera acumular cargos y tener preparado dicho procesamiento, pero retrasarlo hasta su venida”.⁹⁸ La respuesta del ministro fue la siguiente: “Son atinadas las observaciones que sobre Lerroux hace, pero serán tales los cargos que resultará imposible á mi juicio aplazar resolución y no conviene entorpecer acción justicia. De todas suertes sus correligionarios le habrán de exigir que les defienda y como no podrá el efecto será el mismo”.⁹⁹

Mientras el ministro iba expresando en diversas comunicaciones su estupefacción por el hecho de que en municipios tan diferentes como Igualada, Manresa, Badalona, Mataró, Terrassa o Berga la fuerza pública hubiera sido incapaz de impedir los sucesos, e incluso la acusaba de haber tenido una acción muy “débil”.¹⁰⁰ En los informes recibidos por parte de los alcaldes también le llamó la atención que “en casi todos se atribuye á forasteros lo ocurrido, lo cual induce á creer que se oculta verdad para favorecer á los vecinos”.¹⁰¹

A principios de septiembre el gobernador informó del malestar que iba aumentando por el cariz que tomaba la represión en algunas comarcas, y preparó una circular para evitar detenciones injustas debidas a motivos personales y ordenar que sólo se encarcelara a los responsables notorios, ya que las cárceles estaban al punto del colapso: “en algunos puntos

⁹⁷ Telegrama del Ministro, de 17-8-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

⁹⁸ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 2-9-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

⁹⁹ Telegrama del Ministro, de 3-9-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁰ Telegrama del Ministro, de 14-8-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰¹ Telegrama del Ministro, de 17-8-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

hay bastante efervescencia por las detenciones que se suponen injustas y que responden á mezquinas venganzas caciquiles”.¹⁰² Sin embargo, el ministro redujo la gravedad del asunto (“Aunque no dudo que venganzas caciquiles pueden dar lugar á detenciones injustas, convienen depurar serenamente los hechos pues esa excitación en algunas localidades es natural si se atiende á que vamos llegando al corazón de la revuelta, y en esa marcha hemos de perseverar sin descanso”), pidió que se rebajara el tono de la circular y que no se hiciera pública para no dar la impresión que se reconocían errores.¹⁰³

Es bien conocido que las autoridades focalizaron en Ferrer y Guardia la responsabilidad y el castigo por los hechos ocurridos. El análisis pormenorizado de la persecución que sufrieron tanto él como las escuelas modernas deberán ser objeto de otro trabajo más detallado, pero vale la pena remarcar que desde 1907 fueron una preocupación constante de Juan de la Cierva, con numerosos requerimientos a los gobernadores de diversas provincias y sobre todo de Barcelona para investigar a los responsables de aquellas escuelas y dificultar su funcionamiento. Por ejemplo, en febrero de 1907 con motivo de un mitin de profesores en Barcelona en favor de la Escuela Moderna, comunicó al gobernador “considero conveniente se sigan con especial atención esos trabajos, rogando á V.S. me comunique lo que en el mismo se trate y los nombres y señas de los que en el hablen, quienes importa que sean vigilados”.¹⁰⁴ O al mes siguiente, cuando en Jueves Santo hubo una comida con más de 600 niños organizada por maestros de escuelas racionalistas, afirmó “la propaganda pues sigue y es problema que nos preocupa mucho”.¹⁰⁵

Francisco Ferrer y Guardia era motivo de la preocupación de las autoridades, y el 29 de julio de 1909 un telegrama del gobernador afirmaba: “estaba vigilado sin interrupción alguna hasta el momento de los sucesos actuales, tan pronto éstos se iniciaron y la vigilancia no pudo continuar no ha vuelto á ser visto”. Y justo después de la Semana Trágica, el ministro volvió a preguntar al gobernador por Francisco Ferrer y Guardia: “Ruego á V.S. me diga si Francisco Ferrer fué detenido ó se conoce su paradero, pues es de

¹⁰² Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 10-9-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

¹⁰³ Telegrama del Ministro, de 10-9-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁴ Telegrama del Ministro, de 20-2-1907, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁵ Telegrama del Ministro, de 31-3-1907, AJdC, sección F, legajo 93.

suponer que no dejará de resultar complicado en sucesos pasados [...] A Ferrer hay que buscarlo incesantemente”.¹⁰⁶

El nombre de Ferrer y Guardia aparecía cada vez con mayor frecuencia en las comunicaciones y se seguía buscando su paradero. El gobernador se puso en contacto con el director de la sucursal del Banco España para que se impidiera la renovación de la operación de crédito que tenía Ferrer y Guardia con dicha entidad. Poco más tarde el ministro escribía al gobernador: “Sería muy conveniente que se decretase auto procesamiento contra Ferrer, si contra él resultan cargos, circunstancia que no dudo puesto que á los demás indicios se une la prueba de la clave encontrada en Mongat que al parecer es de puño y letra de Lerroux”.¹⁰⁷

Francisco Ferrer y Guardia por fin fue capturado en Alella el día 1 de septiembre y el ministro insistió en que el consejo de guerra se celebrase lo más rápidamente posible, a la vez que mostraba su indignación por los resultados (diferentes a su tesis inicial) de los análisis de los peritos caligráficos en torno a la supuesta carta de Lerroux. Incluso Juan de la Cierta se tomó la molestia de buscar más pruebas incriminatorias, como unas cartas relacionadas con otro proceso en las que Ferrer “habla de hacer la revolución con Lerroux y menosprecia á los militares”.¹⁰⁸ Poco más tarde, volvía a exhortar que se buscaran todas las pruebas posibles: “Insista V.S. en registro casa de Mongat y Escuela Moderna. Hay que remover pisos ver huecos paredes y en suma no dejar nada en pie hasta encontrar más documentos que sin duda existían”.¹⁰⁹

Las élites barcelonesas parece que apoyaron la estrategia represiva del gobierno, y así lo manifestaron al gobernador en octubre los directores de las principales entidades bancarias de la ciudad y el Colegio de Corredores del Comercio,¹¹⁰ poco antes de la ejecución de Ferrer y Guardia el día 13 de octubre. A la altura de finales de octubre seguían clausuradas en Barcelona, aunque no tuvieran ningún cargo ni sospecha de relación con la

¹⁰⁶ Telegramas del Ministro del 4 y 7 de agosto de 1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁷ Telegrama del Ministro, de 17-8-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁸ Telegrama del Ministro, de 3-9-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹⁰⁹ Telegrama del Ministro, de 11-9-1909, AJdC, sección F, legajo 93.

¹¹⁰ Telegramas del Gobernador de Barcelona, de 7 y 10 de octubre de 1909, AJdC, sección F, legajo 76.

Semana Trágica, un total de 34 entidades “de carácter republicano radical en su mayoría”.¹¹¹

Conclusiones.

La Semana Trágica y la posterior política represiva resultan incomprensibles sin tener en cuenta la dinámica política y social anterior, cuando el ministro Juan de la Cierva ya había declarado que su prioridad era acabar con los atentados anarquistas y con el auge del lerrouxismo, en la medida que querían cuestionar el orden establecido: en ocasiones parecía preocuparle incluso más la posibilidad de una huelga general liderada por los republicanos que los atentados terroristas puntuales. El catalanismo también causaba preocupación por su progresiva capacidad de movilización y de cuestionar el régimen de la Restauración, sobre todo los republicanos catalanistas, y se estaba dispuesto a aplicar las medidas represivas necesarias aunque ocupaba un espacio menor en la correspondencia conservada.

En este contexto, la política de Ossorio y Gallardo en Barcelona convergió con las ideas de Juan de la Cierva, en la medida que ambos optaban por una política represiva y por la limitación de las libertades individuales. Sin embargo, cuando a mediados de julio empezaron las primeras protestas por la movilización de reservistas catalanes destinados a Melilla, la reacción de Ossorio fue demasiado confiada (algo que pagaría con su cargo). En realidad, debía reflejar la percepción que predominaba en la sociedad catalana: parecía lógico que hubiera protestas ante una movilización poco explicada, que nadie se había preocupado demasiado en justificar, y que afectaba a numerosas familias que quedaban en una situación económica extremadamente precaria. Es evidente que Ossorio no calibró nunca la magnitud que podía alcanzar el levantamiento obrero ni sus ramificaciones anticlericales, que no menciona en ninguna de sus reseñas, aunque compartiera con de la Cierva la preocupación por una potencial alianza entre anarquistas y lerrouxistas.

La insurrección estalló y para comprenderla adecuadamente debemos insistir en la existencia de una cultura política que seguía apostando por la idea de “revolución

¹¹¹ Telegrama del Gobernador de Barcelona, de 25-10-1909, AJdC, sección F, legajo 76.

republicana” (Gabriel, 2009). Partió de una reivindicación lógica (contra la guerra y la injusticia del servicio militar), rápidamente en muchos casos asumió un discurso revolucionario republicano y fue incorporando elementos anarquistas. Hay algunos datos ilustrativos, como la focalización de las protestas contra la policía y algunos empresarios, el discurso coherente que se mantuvo en la mayor parte de municipios catalanes donde se declaró la huelga, la organización en comisiones locales, o las consignas republicanas y antimilitaristas. La evolución de los acontecimientos sucedida en Barcelona y la aparición del anticlericalismo, hasta un extremo de violencia impredecible, no nos puede hacer olvidar todos estos elementos y debería vacunarnos de la tentación de calificar la Semana Trágica como una simple exaltación descontrolada de violencia.¹¹²

Ante los hechos consumados, la reacción gubernamental se concentró en políticas represivas que eran la consecuencia de la percepción construida durante todos los años anteriores, no de la observación y análisis de lo sucedido a finales de julio y principios de agosto. Es decir, se optó por culpar y ejecutar a la persona que parecía encarnar un mayor peligro para el orden social (Ferrer y Guardia), aún sin pruebas suficientes; se expulsó o condenó a centenares de anarquistas, en la medida que era considerados individuos peligrosos y a menudo habían sido objeto de seguimiento anteriormente; se intentó desarticular la red de entidades y publicaciones lerrouxistas, al considerar que en este caso era el discurso y la socialización lo más peligroso de su movimiento; y se aprovechó para intentar detectar colaboraciones provenientes del ámbito del catalanismo republicano o más radical. En algún momento, al leer la correspondencia de Juan de la Cierva, se tiene la impresión que intuía la posibilidad de realizar una auténtica política de “limpieza social” que acabara de una vez por todas con ese foco de problemas que constituía la ciudad de Barcelona, aunque rápidamente debió darse cuenta de la ingenuidad de su propósito. El problema no eran los individuos, sino las culturas políticas y los proyectos sociales existentes, que impugnaban la base del sistema existente.

¹¹² En cuanto a la aparición desde finales del siglo XIX de un nuevo anticlericalismo entre los trabajadores españoles, que identificaron a la Iglesia católica como una parte esencial de la maquinaria represora del sistema de la restauración, se pude consultar Thomas (2013).

En la Cataluña de principios del siglo XX, los espacios de sociabilidad estaban a menudo vinculados a la difusión de determinadas culturas políticas, en la medida que éstas eran capaces de cohesionar grupos que compartían ciertas percepciones sobre cómo debía ser la sociedad del futuro. Tabernas y casinos seguían siendo ámbitos de politización, a la vez que aparecían servicios y espacios vinculados directamente a partidos políticos formales, que podían ser desde bares, bibliotecas o salas de baile ubicados en la sede de una entidad política, hasta coros o ateneos con una adscripción ideológica explícita¹¹³.

La fuerza del movimiento obrero y en particular del anarquismo acabó de articular una sociedad compleja y con unos mecanismos de expresión modernos. Además de las referencias conocidas a la descomposición inicial del régimen de la Restauración (crisis colonial de 1898, “cierre de cajas” de 1899, derrota dinástica en el Ayuntamiento de Barcelona en 1901 o triunfo de Solidaridad Catalana en 1907), las nuevas redes de entidades estaban jugando un papel esencial en la ciudad: la reacción de los sectores afectados y la tensión social acumulado provocaron un nivel de violencia y de represión extremadamente elevado.

Así, los sucesos de la Semana Trágica cobran un sentido más interesante que la simple reacción irracional de sectores populares. Y se inscriben en un contexto en el que la violencia ilegal era un instrumento habitual en las disputas sociales, dotada de legitimidad tanto por parte de las autoridades como de los grupos que querían transformar substancialmente la sociedad, como republicanos y anarquistas. Una violencia que, por otra parte, seguramente forma parte intrínseca de los procesos de tránsito hacia la sociedad contemporánea de masas¹¹⁴.

Bibliografía citada

- José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990.
- Josep BENET, *Maragall i la Setmana Tràgica*, Edicions 62, Barcelona, 1963.

¹¹³ Duch, 2012, pp. 56-63.

¹¹⁴ González Calleja (1998 y 1999); Gómez Bravo (2011).

- Juan de la CIERVA, *Notas de mi vida*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1955.
- Antoni DALMAU, *Set dies de fúria: Barcelona i la Setmana Tràgica, juliol de 1909*, Columna, Barcelona, 2009.
- Montserrat DUCH, *Quimeres. Sociabilitats i memòries col·lectives a la Catalunya del segle XX*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2012.
- Pere GABRIEL, “La Setmana Tràgica: una revolta política?”, *L’Avenç*, núm. 348, 2009, pp. 32-41.
- Gutmaro GÓMEZ BRAVO (ed.), “Violencia y espacio público en la sociedad contemporánea”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 33, 2011.
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La Razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración, 1875-1917*, CSIC, Madrid, 1998
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El Máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid, 1999
- Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, “Centro y periferia en la Restauración: las elecciones de 1907 y la documentación del archivo Juan de la Cierva”, en Sánchez Mantero “En torno al “98”. España en el tránsito del siglo XIX al XX”, tomo 1, pp.239-253.
- M. Carme JIMÉNEZ y Núria SAUCH (dir.), *La Setmana Tràgica. Motius i fets*, Institut Ramon Muntaner – Ajuntament de Barcelona et al., Barcelona, 2010.
- Dolors MARÍN SILVESTRE, *La Semana Trágica: Barcelona en llamas, la revuelta popular y la Escuela Moderna*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2009.
- Eloy MARTÍN CORRALES (ed.), *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2011.
- David MARTÍNEZ FIOL, *La Setmana Tràgica*, Pòrtic, Barcelona, 2009.
- Eduard MASJUAN, “En el centenari de la Setmana Tràgica a Sabadell”, *Plecs d’Història Local*, núm. 134, 2009, pp. 8-10.
- Antonio MOLINER PRADA (ed.), *La Semana Trágica de Cataluña*, Nabla, Alella, 2009.
- Hilari RAGUER, *La Setmana Tràgica: Tres articles de Joan Maragall*, Claret, Barcelona, 2009.
- Joaquín ROMERO MAURA, *La Rosa de fuego: republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica, 1899-1909*, Grijalbo, Barcelona, 1975.
- Maria THOMAS, “The Faith and the Fury: The Construction of Anticlerical Collective Identities in Spain, 1874-1931”, *European History Quarterly*, 43 (1), 2013, pp. 73-95.
- Joan Connelly ULLMAN, *La Semana Trágica*, Ediciones B, Barcelona, 2009 (reedición del libro clásico de 1972).